

MCC/IMC/IYP/PAP

**AUTORIZA PAGO POR SERVICIO DE
MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE
SISTEMA DE ALARMA DE INCENDIO
VALENTÍN LETELIER 1339, POR
MONTOS INFERIORES A 3 U.T.M., PARA
LA OFICINA DE ESTUDIOS Y
POLÍTICAS AGRARIAS.**

SANTIAGO, - 6 JUN 2013

RESOLUCIÓN EXENTA N° 502,

VISTO: Lo dispuesto en los artículos 3 y 4 de la Ley N° 19.147, orgánica de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias; Ley N° 19.886 que fija las Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios que rige las Compras y Contrataciones para la Administración del Estado; Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; el Decreto Supremo N° 165 de 2008, del Ministerio de Agricultura, la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República; la Ley N° 20.641, de Presupuestos del Sector Público para el año 2013.

CONSIDERANDO:

1. Que la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, requiere reparar el sistema de alarma de incendio en sus oficinas ubicadas en calle Valentín Letelier N° 1339.
2. Que consultando el catálogo electrónico del portal www.mercadopublico.cl, no se encontró disponible el servicio requerido, por lo que se solicitó a la empresa Tecnología y Sistemas Ltda., R.U.T.: 76.037.883-6, que presente una cotización por el servicio requerido, la cual cumple con las expectativas de ODEPA, por un monto de \$83.300.- (ochenta y tres mil trescientos pesos), I.V.A., incluido.
3. Que de acuerdo a lo establecido en el D.S 250, reglamento de la Ley N° 19.886 establece en su artículo 53, letra a), que podrán efectuarse fuera del Sistema de Información las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM.
4. Que existe disponibilidad presupuestaria para proceder a la contratación referida.

RESUELVO:

1. **ACÉPTASE** la cotización N° 576, de la empresa Tecnología y Sistemas Ltda., R.U.T.: 76.037.883-6, que se adjunta y pasa a formar parte integrante de la presente Resolución Exenta.
2. **APRUÉBASE** el pago por la reparación del sistema de alarma de incendio, de acuerdo a lo señalado en el primer considerando de la presente Resolución Exenta, a la empresa Tecnología y Sistemas Ltda., R.U.T.: 76.037.883-6
3. **IMPÚETESE** la suma total de \$83.300.- (ochenta y tres mil trescientos pesos), I.V.A., incluido al ítem 22-06-004 del presupuesto vigente de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias.

4. PÁGUESE la factura generada por el servicio precedentemente señalado, una vez recibidos conformes los trabajos, y hasta la cantidad de \$83.300.- (ochenta y tres mil trescientos pesos), I.V.A., incluido.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



IGNACIO GARCÍA LEÓN
DIRECTOR NACIONAL (S)
OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS

Formulario de Requerimientos de Bienes y/o Servicios

N° 151

Fecha: 13/05/2013

1. ANTECEDENTES GENERALES

NOMBRE ORGANISMO COMPRADOR	OFICINA DE ESTUDIOS Y POLITICAS AGRARIAS
NOMBRE DEL BIEN Y/O SERVICIO:	REPARACION SISTEMA DE ALARMA CIS

Contactos responsables de la adquisición (Ej. encargado y supervisor)

Nombre	Cargo	UNIDAD (ES) DEMANDANTE (S)	Teléfono	E-mail
Vargas Pinedo Ignacio	Funcionario	Depto. de Administración y Finanzas	0	ivargas@odepa.gob.cl
Vargas Martinez Roberto	Funcionario	Depto. de Administración y Finanzas	0	rvargas@odepa.gob.cl

2. DESCRIPCION GENERAL DEL BIEN Y/O SERVICIO

REPARACION SISTEMA DE ALARMA CIS

3. PROPOSITO DEL BIEN Y/O SERVICIO

REPARACION SISTEMA DE ALARMA CIS

4. PRINCIPALES BIENES/SERVICIOS Y MONTO ESTIMADO DE ADQUISICION

NOMBRE BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	MONTO UNITARIO \$	MONTO TOTAL \$	
				Estimado	Máximo
MANTENCION SISTEMA ALARMA	Unidad	1	40.000	40.000	
REPARACION PALANCA DE INCI	Unidad	1	15.000	15.000	
SUMINISTRO BATERIA 12V/7A	Unidad	1	15.000	15.000	
		0	0	0	
		0	0	0	

 Indicar si el monto incluye impuestos

70.000

5. DURACION DEL CONTRATO (SI CORRESPONDE)

--

6. CRITERIOS DE EVALUACION

CRITERIOS	%
OFERTA ECONOMICA (*)	0
OFERTA TECNICA (*)	0
PLAZO DE ENTREGA	0

EXPERIENCIA AÑOS DE SERVICIO	<input type="text"/>	0 ▾
EXPERIENCIA TECNICA (CLIENTES)	<input type="text"/>	0 ▾
OTROS CRITERIOS :	<input type="text"/>	0 ▾
OTROS CRITERIOS 2:	<input type="text"/>	0 ▾
OTROS CRITERIOS 3:	<input type="text"/>	0 ▾
OTROS CRITERIOS 4:	<input type="text"/>	0 ▾
TOTAL		0

7. FORMA DE PAGO

DETALLE PAGO	FORMA DE PAGO
<input type="text"/>	a 30 días ▾

8. COMISION EVALUADORA

ENCARGADO (*):	<input type="text"/>
INTEGRANTE TECNICO (*):	<input type="text"/>
INTEGRANTE JURIDICO (**):	<input type="text"/>
OTRO:	<input type="text"/>
REEMPLAZANTE TECNICO (*):	<input type="text"/>
REEMPLAZANTE JURIDICO (**):	<input type="text"/>

(LLENAR SOLO SI CORRESPONDE A UN MONTO SUPERIOR A 100 UTM)

9. REFRENDACION DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

APROBACION PRESUPUESTARIA (*) (SI/NO)	<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO
RECHAZO PRESUPUESTARIO (JUSTIFICACION) (*):	<input type="text"/>
IMPUTACION (*):	22.06.004
PROYECTO O CENTRO DE COSTO ASOCIADO (*):	SERVICIOS GENERALES
MONTO COMPROMETIDO \$ (*):	70.000

(*) Uso exclusivo de Contabilidad y Presupuesto

 INCLUIDO EN PLAN ANUAL DE COMPRAS NO INCLUIDO EN PLAN ANUAL DE COMPRAS
Uso exclusivo de la Unidad de RR.MM**(*) CELDAS DE USO OBLIGATORIO, CUANDO CORRESPONDA A UN CONTRATO****(**) CELDAS DE USO OBLIGATORIO PARA ASESORIA JURIDICA, CUANDO CORRESPONDA A UN CONTRATO**
 Anular documento

2843298



TECNOLOGIA Y SISTEMAS LTDA.
76.037.883-6
Nevaldo Tres Cruces, Peñalolen, Santiago

segurizada INTEGRAL

COTIZACION

N° 576

NOMBRE Ministerio de Agricultura
DIRECCION Valentin Letelier 1339 Santiago
TELEFONO 02-23973153
ATENCIÓN Sr. Roberto Vargas

ITEM	Código	Modelo	DESCRIPCION	CANT.	VALOR
1	17-045		Mantenion sistema de alarma	1	40000
2	16-046		Reparacion Palanca de Incendio P° 2	1	15000
3	601		Suministro Batería 12V/7A	1	15000
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					

OBSERVACIONES:

NETO 70.000

Se cotiza mantencion de sistema de alarma (revision completa de todos los elementos), mas reparacion de Palanca de Incendio segundo piso zona 4 la cual se haya defectuosa. Ademas de cambio de bateria de respaldo de central alarmas la cual se haya defectuosa.

IVA 13300
TOTAL 83300

FORMA DE PAGO VALDEZ COTIZACION 30 Dias